

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO CYTF

ACTA DE REUNIÓN Nº 26

Fecha: 29 de septiembre de 2020
Hora: 15:30 – 17:30
Lugar: on-line por Blackboard Collaborate Ultra
Asistentes: Gómez Camacho, Joaquín (JGC); García León, Manuel (MGL); Medina Mena, Francisco (FMM); Prados Montaña, Antonio (APM); Carmona Galán, Ricardo (RCG); Fernández Berni, Jorge (JFB); Baturone Castillo, M^a Iluminada (IBC).

AGENDA

- 1) Criterios de valoración para la documentación de actividades de doctorandos (DAD) presentada por los alumnos.
- 2) Realización de informes solicitados por los alumnos.
- 3) Organización de Jornadas de Orientación Profesional.
- 4) Actualización de la página web del programa.
- 5) Ruegos y preguntas.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

PUNTO 1) CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA DOCUMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE DOCTORANDOS (DAD) PRESENTADA POR LOS ALUMNOS.

IBC envía una hoja Excel para facilitar la evaluación de los méritos presentados por los alumnos en la aplicación RAPI. FMM envía dos documentos con los criterios de valoración internos usados por la comisión anterior.

Se **ACUERDA** que cada miembro realice la valoración de los méritos del DAD presentados por los alumnos que les han sido asignados, siguiendo los criterios de la comisión anterior.

Se **ACUERDA** realizar una reunión posterior, ya con todas las evaluaciones, en la que se podría modificar los criterios internos de valoración, manteniendo siempre lo publicado en la web, de forma que se tengan criterios más simples que se puedan transmitir a los doctorandos.

Se **ACUERDA** que la participación en las jornadas doctorales se valorará con 5 horas para las presentaciones orales, 2 horas para las presentaciones cortas, y 1 hora para la participación. IBC y FMM incluirán las valoraciones en un fichero Excel.

Se constata que hay alumnos en el listado RAPI que no aparecen en el listado de matriculados de la enseñanza virtual, bien porque han finalizado la tesis o porque no han continuado los estudios de doctorado.

Se **ACUERDA** que cada miembro haga constar este hecho en el listado de los alumnos de RAPI asignados.

PUNTO 2) REALIZACIÓN DE INFORMES SOLICITADOS POR LOS ALUMNOS.

El Coordinador, JGC, indica que hay alumnos con diferentes tipos de becas que demandan informes realizados por la comisión de doctorado, que no coinciden con las fechas oficiales de valoración.

Se **ACUERDA** que los diferentes miembros de la comisión realicen el seguimiento de los alumnos asignados, y elaboren los informes necesarios, y o bien los firmen, o bien los envíen al coordinador para su firma.

PUNTO 3) ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

Se constata la dificultad de organizar actividades presenciales debido al COVID.

Se **ACUERDA** realizar dos jornadas de orientación profesional. Una con participación de empresas y otra con expertos en transferencia de tecnología.



Ambas jornadas se desarrollarán en noviembre, en un formato de una mañana (4 horas) cada una.

RCG se encarga de la organización de ambas, contando con las propuestas de participantes que les hagan llegar los miembros de la comisión.

PUNTO 4) ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL PROGRAMA.

El enlace a la página web del programa desde la Facultad de Física está obsoleto (JFB).
<https://fisica.us.es/doctorado-en-ciencias-y-tecnologias-fisicas>

Se **ACUERDA** que conviene actualizar el contenido de la página web:

<http://institucional.us.es/doctoradocyt/es/informacion-general>

para hacerlo más consistente con la evaluación de RAPI.

JFB la actualizará una vez que hayamos acordado en una próxima reunión los criterios.

Se **ACUERDA** que conviene incluir las actividades de 2019 y 2020 (solo aparecen hasta 2018), incluyendo las tablas presentadas para la solicitud de financiación que preparó IBC.

PUNTO 5) RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 17:30

Sevilla, 5 de Febrero de 2021

Joaquín Gómez Camacho, Coordinador del Programa